

	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	EC9-01
	RESPONSABLE EN COACHING EJECUTIVO Y EMPRESARIAL (RCEYE)	Edición 01 Fecha: 16.06.23 Página 1 de 3

**ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS
RESPONSABLE EN COACHING EJECUTIVO Y
EMPRESARIAL
(RCEYE)**

PRERREQUISITOS

	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	EC9-01 Edición 01
	RESPONSABLE EN COACHING EJECUTIVO Y EMPRESARIAL (RCEYE)	Fecha: 16.06.23 Página 2 de 3

PRERREQUISITOS

La fiabilidad de los candidatos a certificar no radica, únicamente, en los conocimientos puestos de manifiesto con la realización de una prueba respecto del temario, sino, y también, por acreditar unos prerrequisitos, esenciales para acometer sus tareas.

Para acceder a la fase de evaluación, será necesario:

- a) Estar en posesión de un título de licenciatura o grado.
- b) El cumplimiento de uno, al menos, de los siguientes prerrequisitos:
 - Estar en posesión de un título de licenciatura o grado en Psicología.
 - Justificar una experiencia laboral o profesional de tres (3) años en proyectos y/o actividades y tareas relacionadas con las funciones del RCEYE.
- c) Estar en posesión de un Título de formación en coaching de al menos 60 horas de formación y 5 horas de mentor-coaching.

Las condiciones para la justificación de los prerrequisitos se detallan en el Anexo I del presente esquema.

	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	EC9-01 Edición 01
	RESPONSABLE EN COACHING EJECUTIVO Y EMPRESARIAL (RCEYE)	Fecha: 16.06.23 Página 3 de 3

ANEXO I

CONDICIONES PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LOS PRERREQUISITOS

La experiencia requerida o la formación, son necesarias para haber adquirido las competencias a las cuales hace referencia el Esquema.

Las personas candidatas a concurrir en los procesos de certificación como RCEYE deben:

- a) Aportar un título de licenciatura o grado.
- b) Justificar el cumplimiento de uno, al menos, de los siguientes prerrequisitos:
 - Aportar un título de licenciatura o grado en Psicología.
 - Justificar una experiencia laboral o profesional de tres (3) años en proyectos y/o actividades y tareas relacionadas con las funciones del RCEYE. Para ello debe aportarse evidencia objetiva de la experiencia, general y específica, mediante declaración del empleador o cliente, contrato de trabajo, vida laboral, certificados de empresa, etc.
- c) Estar en posesión de un Título de formación en coaching de al menos 60 horas de formación y 5 horas de mentor-coaching, a través del correspondiente certificado.